



## **Voto Institucional para elección de Coordinaciones Regionales y Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas**

**Normatividad aplicable:** Artículo 23 de los *Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas*.

La elección de Coordinaciones de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se llevará a cabo por medio del **voto institucional que emita cada Presidenta o Presidente, o bien, la Comisionada o Comisionado del Organismo Garante**, que para tales efectos hubiere designado su Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Transparencia.

El voto institucional **deberá ser respaldado** por el documento en el que conste el acuerdo de Pleno respectivo que para el efecto se haya aprobado con anterioridad a la elección.

Los documentos serán entregados en copia certificada al Colegio Electoral al momento de emitir el voto, en ellos debe constar, cuando menos, lo siguiente:

- 1) Que fue sometida al Pleno del órgano garante la determinación del candidato que recibirá el voto;
- 2) Sí fue decidido por mayoría o unanimidad;
- 3) El nombre del candidato y el cargo para el que se le otorga el voto y,
- 4) En caso de que no asista el Presidente, el nombre del Comisionado que será portador del mismo y lo entregará el día de la elección.

**SUGERENCIA:** Es altamente recomendado que se remitan dos constancias de votos institucionales por separado: **una constancia con el voto institucional** para la elección de las Coordinaciones Regionales, y **otra constancia con el voto institucional** para la elección de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, con la finalidad de que cada elección cuente con sus votos correspondientes.





# Guía para la emisión del Voto Institucional

para elección de Coordinaciones Regionales  
y Coordinación de Organismos Garantes  
de las Entidades Federativas

**Elecciones**  
de **Coordinaciones**  
del Sistema Nacional  
de **Transparencia**



**SUGERENCIA:** Es altamente recomendado que se remita la **certificación del Acuerdo correspondiente** al punto o los puntos del orden del día de la sesión en la cual se aprobaron los votos institucionales con la finalidad de no remitir el acta de la sesión de Pleno en su totalidad.

Cuando el voto institucional se remita por **mensajería certificada o correo certificado**, deberá entregarse previamente al Colegio Electoral:

**Destinatario:** "Colegio Electoral 2022"

con atención a: Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

**Domicilio:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en Av. Insurgentes Sur 3211.

Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530

**Horario:** antes de las 15:00 hrs. del 18 de noviembre de 2022\*

Cuando la jornada electiva se lleve de manera remota, **la copia certificada se podrá hacer llegar de manera escaneada**, tomando en consideración

lo siguiente:

**Remitente:** correo electrónico del Presidente del Organismo Garante

**Destinatario:** integrantes del Colegio Electoral 2022\* \*i

**Horario:** antes de las 18:00 hrs. del 23 de noviembre de 2022\*

**IMPORTANTE:** El voto institucional que se remita por correo certificado o mensajería certificada no implica un voto anticipado, tampoco para el caso del envío del voto institucional por correo electrónico, por lo que solo **se considerarán en el escrutinio y cómputo por parte del Colegio Electoral, cuando se asista a emitirlo el día de la Jornada Electiva**, en la fecha y hora indicada, ya sea en la sesión presencial o virtual correspondiente.

\*[oscar.guerra@inai.org.mx](mailto:oscar.guerra@inai.org.mx); [harumi.carranza@itaipue.org.mx](mailto:harumi.carranza@itaipue.org.mx); [francisco.tapia@itaigro.org.mx](mailto:francisco.tapia@itaigro.org.mx); [anavarrete@imaip.org.mx](mailto:anavarrete@imaip.org.mx); [s.montoya@izai.org.mx](mailto:s.montoya@izai.org.mx); [amelia.martinez@ichitaip.org.mx](mailto:amelia.martinez@ichitaip.org.mx); [lgonzalez@icai.org.mx](mailto:lgonzalez@icai.org.mx); [cgonzalez@idaipgroo.org.mx](mailto:cgonzalez@idaipgroo.org.mx); [presidencia@itaipchiapas.org.mx](mailto:presidencia@itaipchiapas.org.mx);

\* De conformidad con el Acuerdo por el cual se aprueba los Formatos y Horarios, para llevar a cabo la Elección y/o Reelección de Coordinadores de Comisión, de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, a realizarse este año 2022.

